PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de setiembre de 2017

NOTA PR. UOC Nº 400/2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Usted en relación a la Nota DNCP/DNC/Nº 23928/2017, Ref. CD Nº 19/2017 "Adquisición de Relojes Biométricos" Id Nº 334.738.

En tal sentido, y con respecto al siguiente requerimiento solicitado por la Convocante en el PBC:

- *Certificado ISO 9001 y Certificado de calidad ISO 14001.*

Conforme a lo citado más arriba la Convocante reitera cuanto sigue:

Respecto al ***ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de Calidad (SGC)****, en su capítulo 7* ***Realización del Producto*** *se menciona los siguientes tópicos:*

- *Planificación del producto*
- *Procesos relacionados con el cliente*
- *Diseño y desarrollo del producto*
- *Compras*
- *Producción y prestación del servicio*
- *Control de equipos de seguimiento y medición*

Como se puede observar en el capítulo 7, se indican procedimientos que inciden en forma directa en la calidad de producto, pues definen los objetivos de calidad y los requisitos para la fabricación del producto. También se determinan las actividades de verificación, validación, seguimiento, medición, inspección y ensayo así como los criterios de aceptación de los productos, además de regular el diseño y desarrollo del mismo. Todas estas ventajas sin duda, minimizan el riesgo de inconvenientes al momento de utilización del producto, o problemas con la ejecución del soporte técnico o la garantía.

En referencia al ***ISO 14001:2004 Sistemas de gestión ambiental (SGA),*** *es un sistema de gestión que identifica políticas, procedimientos y recursos para cumplir y mantener un gerenciamiento ambiental efectivo, lo que conlleva evaluaciones rutinarias de impactos ambientales y el compromiso de cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en el tema, así como también la oportunidad de continuar mejorando el comportamiento ambiental.*

La norma ISO 14001 describe los elementos necesarios de un SGA y define los requisitos para su puesta en marcha, de modo a garantizar la adecuada administración de los aspectos importantes e impactos significativos de la gestión ambiental, tales como las emisiones a la atmósfera, el volcado de efluentes, la contaminación del suelo, la generación de residuos y el uso de recursos naturales, entre otros (efectos ambientales que pueden ser controlados por la organización).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección Administrativa de Contrataciones * Unidad Operativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República

Es importante mencionar que proteger el medio ambiente es un compromiso de todos y el Estado Paraguayo no se encuentra excluido de este compromiso. Solicitar la ISO 14001 contribuye al cumplimiento de las obligaciones internacionales que la República del Paraguay ha asumido por medio de la Ley N° 251/93 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO ADOPTADO DURANTE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO - LA CUMBRE PARA LA TIERRA -, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO, BRASIL", la Ley N° 253/93 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA, ADOPTADO DURANTE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO - LA CUMBRE PARA LA TIERRA -, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO, BRASIL", la Ley N° 1.447/99 "QUE APRUEBA EL PROTOCOLO DE KYOTO DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO", la Ley N° 2.068/03 "QUE APRUEBA EL ACUERDO MARCO DE MEDIO AMBIENTE DEL MERCOSUR".

*A todo esto se suman **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030** aprobado por **Decreto N° 2794** con fecha 16 de diciembre de 2014, cuyo 2 de los 12 objetivos dice cuanto sigue:*

- ***Valorización del capital ambiental**. Combina crecimiento económico inclusivo con sostenibilidad ambiental. Sus metas incluyen potenciar las energías renovables, la reforestación, y el manejo sostenible de residuos urbanos e industriales.*
- ***Sostenibilidad del hábitat global**. Combina inserción adecuada de Paraguay en el Mundo con sostenibilidad ambiental. Sus metas incluyen la promoción de la diversidad, la mitigación al cambio climático y la utilización sostenible del Acuífero Guaraní.*

Que conforme a lo expuesto en los párrafos anteriores, la Convocante reitera que se ratifica plenamente en mantener dicho requerimiento.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República